

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 25. En Ultramar, 40.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Avances á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Martes 28 de Marzo.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3840

## PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

Por fin el Sr. Canseco se ha convencido de los sanos y leales consejos que nosotros le hemos dado respecto á la necesidad en que se encuentra de aumentar el personal de su acreditadísima fabricacion de relojes de torre, si habria de poder atender á los infinitos encargos que los pueblos, hasta de las más remotas provincias le hacen. Efectivamente, se ha visto precisado á emprender un viaje á Francia para ver los adelantos de dicha nacion y aumentar el personal de su fabricacion, con lo cual ha de poder atender con alguna más puntualidad á los ya atrasados encargos que le han confiado.

Ahora se aproxima la época en que en los pueblos es indispensable saber sus vecinos las horas á que han de salir al campo á evacuar sus labores, y de seguro que, conocido que sea esto de muchos pueblos, han de querer aprovechar la ocasion para solicitar turno y ser atendidos con la puntualidad y exactitud de que tantas pruebas tiene dadas.

Ahora le aplaudimos á Vd., Sr. Canseco: procure no le censuramos si alguna queja llega á nuestro conocimiento.

## BANCO DE ESPAÑA.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeracion de las boletas que representan los lotes.

### SÉRIE A.

710	7.091	á	100
1.506	15.051		60
1.826	18.251		60
1.858	18.571		80
1.990	19.891		900
2.090	20.891		900
2.320	23.191		200
2.523	25.221		30
3.078	30.771		80
3.082	30.811		20
3.365	33.641		50
3.434	34.331		40
4.336	43.351		60
4.558	45.571		80
5.231	52.301		10
5.384	53.831		40
6.452	64.511		20
8.302	83.011		20
8.441	84.401		10
8.683	86.821		30

8.858	88.571	80
10.888	108.871	80
10.894	108.931	40
11.345	113.441	50
11.938	119.371	80
12.261	122.601	10
12.748	127.471	80
13.044	130.431	40
13.423	134.221	30
13.491	134.901	10
13.666	136.651	60
14.216	142.151	60
14.297	142.961	70
14.815	148.141	50
15.041	150.401	10
15.956	159.551	60
16.019	160.181	90
16.304	163.031	40
16.404	164.031	40
16.631	166.301	10
16.816	168.151	60
16.889	168.881	90
17.039	170.381	90
17.090	170.891	900
17.491	174.901	10
17.749	177.481	90

### SÉRIE B.

23	221	á	30
1.019	10.181		90
1.028	11.271		80
1.507	15.061		70
2.088	20.801		80
2.342	23.411		20
2.898	28.971		80
2.986	29.851		60
4.311	43.101		10
4.776	47.751		60
4.854	48.531		40
5.145	51.441		50
5.642	56.411		20
6.306	63.051		60
6.617	66.161		70
7.615	76.141		50
7.868	78.671	á	80
8.672	86.711		20
8.891	88.901		10
8.944	89.431		40
9.619	96.181		90
9.807	98.061		70
9.969	99.681		90
10.203	102.021		30
10.335	103.341		50
10.384	103.831		40
10.479	104.781		90
10.625	106.241		50

### SÉRIE C.

185	1.841	á	50
189	1.831		90
265	2.641		10
671	6.701		50
1.049	10.481		90
1.522	15.211		20
1.533	15.321		30
1.779	17.781		90
1.979	19.781		90
2.020	20.191		20
2.314	23.131		40
2.632	26.311		20
2.993	29.921		30
2.996	29.951		60

4.316	43.151	60
4.845	48.441	50
5.317	53.161	70
5.865	58.641	50
5.823	58.221	30
6.928	69.271	80
7.628	76.271	80
9.165	91.641	50
9.242	92.411	20
9.293	92.921	30
9.756	97.551	60
9.792	97.911	20
10.642	106.411	20
10.684	106.831	40

### SÉRIE D.

377	3.761	á	70
811	8.101		10
1.460	14.591		60
1.566	15.651		60
1.788	17.871		80
2.517	25.161		70
2.600	25.991		26.000

### SÉRIE E.

934	9.331	á	40
1.134	11.331		40
1.322	13.211		20
1.769	17.681		90
2.114	21.131		40
2.159	21.581		90

Madrid 20 de Marzo de 1882.—El Vice-secretario, Vicente Santamaría.—V. B.—Por el Gobernador, Ciudad.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La sesion de ayer presenta un ejemplo de lo que es el parlamentarismo, manejado por los dioses mayores y menores de la situacion. Se trataba de una cuestion grave. Todo un señor ministro de Gracia y Justicia, apoyado en las locas premeditadas frases de don Venancio Gonzalez, de que el Congreso no tiene derecho á ocuparse de los asuntos judiciales, habia intentado demostrar la validez de tan absurdo principio. Como semejante tesis se hallaba en abierta contradiccion hasta con el criterio del Gobierno, era indispensable salvar el espollo, llegando al extremo de que este se resolviera á hacer suya la proposicion de las minorias, sin dejar que se presentase otra por la mayoria de «no há lugar á deliberar.»

Era esto un medio para salir de un terreno tan resbaladizo y vidrioso, como dijo ayer el señor Sagasta; pero conjurados los elementos que habian de entrar en lucha, debia ser consiguiente el que la sesion presentase un marcadísimo interés desde los primeros instantes.

La proposicion de los señores Romero, Martos, Cánovas, Becerra, Canalejas, Pidal, Serrano, Carvajal y Labra, fué—digámoslo en términos militares—el primer cañonazo de la batalla.

El señor Cánovas tomó la palabra, y en un discurso, como todos los suyos, donde la elocuencia y la lógica formaban perfecta armonía, con la razon de la causa que iba á sostener, demostró que los diputados de la nacion tienen derecho indisputable de llamar la atencion del Gobierno, ó denunciar ante el país cuantos atropellos se cometen contra la seguridad individual ó cualquier otro de los derechos constitucionales, aunque los perpetren, por dolorosa excepcion, los tribunales de justicia.

Exponer aquí las incontestables razones y los sólidos argumentos que sirvieron al jefe del partido conservador para desarrollar su tesis, seria quitar su verdadero mérito al discurso del Sr. Cánovas.

¿Qué fué lo que contestó el señor Alonso Martinez? Desconcertado al verse envuelto por las razones de su contrincante, hizo todo lo que pudo, y en honor de la verdad, más de lo que pudo, para salir airoso de la palestra. ¡Pero vano empeño. ¡Alardes inútiles! Buscó, cor o hacian los antiguos sofistas, *ergos y distingos* para escapar de la situacion en que se habian colocado, pero lo único que logró conseguir fué hacer una retractacion solemne y palmaria de lo que en la sesion anterior habia expuesto, guiado tan sólo por una temeridad verdaderamente fusionista.

Varios accidentes surgieron, como era de esperar, después de la rectificacion del Sr. Cánovas. El Sr. D. Pio Gullon, que está

haciendo toda clase de méritos para obtener una cartera, quiso meter, como se suele decir, la mano en el plato, y pidió la palabra para apoyar la proposicion de «no há lugar á deliberar.»

El señor Presidente desatiende la rectificacion del Sr. Cánovas para escuchar á Benjamin de los aspirantes á ministros, y, naturalmente, estallan fuertes murmullos, surgen legítimas protestas, y ya que no es posible contener la razon que asiste al señor Cánovas, la ira presidencial va á estallar sobre las tribunas de los ex-diputados y periodistas, mandando desocuparlas, como una venganza para salvar al ministro Gracia y Justicia.

—Es la vez primera, desde que existe sistema representativo, dice el Sr. Cánovas, en que al cabo de veinticinco años que llevo de vida parlamentaria, se me aplicara el Reglamento.

Estas palabras vuelven en sí al señor Presidente, y deja hablar al Sr. Cánovas, en tanto que el señor Gullon se queda con la boca abierta. Se entra en una cuestion académica, mal traída al debate por el Sr. Alonso Martinez; pronuncia éste un nuevo discurso; interviene el señor presidente del Consejo, aturdiendo á todos con una larga peroracion acerca de la proposicion fundamental, dando un nuevo colorido á este asunto, para escapar, como se suele decir, entre dos aguas, y termina la sesion sin que los ministeriales pudieran salvar moralmente ni al Sr. Alonso Martinez ni á D. Venancio, que quedan como la zorra cuando contemplaba las uvas del parral.

En resumen, ¿qué fué lo dicho por el señor Presidente del Consejo de ministros?

Habló en progresista; no destruyó ningún argumento; hizo declaraciones improcedentes, y terminó sin poder encauzar á la alborozada mayoria, que se desbordaba sin razon.

## IVANHOE

## EL CRUZADO,

POR

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

ocupar un trono con Athelstane, á quien siempre habia mirado con desprecio, pero que ya empezaba á mirar con odio, de resultados del enojo que le causaba su galanteo.

Sin embargo, Cedric, que no tenia una alta opinion de la constancia de las mujeres, persistia en emplear todos los medios que estaban á su alcance para reducirla á consentir en aquella union, con la cual se imaginaba hacer un importante servicio á la causa de los sajones.

La repentina é inesperada aparicion de su hijo en el torneo de Ashby fué un golpe mortal para sus designios y esperanzas.

Es verdad que el amor paterno

domeño por algunos instantes su orgullo y su patriotismo; pero recobraron de consuno mayor brío, y le impulsaron á esforzar sus diligencias para verificar el enlace de Rowena y de Athelstane, así como para tomar otras medidas que parecian necesarias al restablecimiento de la independencia de los sajones.

De este asunto iba conversando con su amigo al principio del viaje, lamentándose secretamente de cuando en cuando de que estuviese tan noble y honorífica empresa en manos de un hombre que, más que sangre, parecia tener hielo en las venas.

El ilustre sajón no carecia de vanidad, y gustaba de que le lisonjasen con los recuerdos de su prosapia y de sus legítimos derechos al homenaje y á la soberanía; pero bastaban á satisfacer su mequino orgullo los obsequiosos rendimientos de sus vasallos y de los sajones que le trataban con frecuencia.

Sabia arrostrar el peligro; pero no queria tomarse el trabajo de ir en su busca.

Convenia con Cedric en los principios generales acerca de los derechos que los sajones tenian á sacudir las cadenas que la conquista les habia impuesto; y mu-

cho más en los suyos al Trono que se estableciese después de haber conseguido aquella emancipacion; pero cuando se trataba de plantear los medios de ejecutar tan importante designio, sólo se descubrian en él la irresolucion, la lentitud, la flojedad, que le habian acarreado el sobrenombre de *Desapercibido*.

Las ardientes y vigorosas exhortaciones de Cedric producian en su alma el mismo efecto que en la mar la bala roja, la cual, después de un poco de espuma y ruido, se hunde y se apaga.

Si, dejando aquel empeño, que era lo mismo que machacar en hierro frio ó espolonear una mula cansada, Cedric volvia riendas al caballo y pasaba á conversar algun rato con lady Rowena, experimentaba nuevas incomodidades y contradicciones; porque su presencia interrumpia la plática que tenia aquella noble dama con Elgita, su confidenta, acerca del valor y galanteria de Wilfrido; y la astuta criada, para vengar á su señora, sacaba inmediatamente la conversacion de la caída y derrota de Athelstane en el torneo, que era lo más desagradable que podia llegar á los oídos de Cedric.

De modo que por todos estilos la funcion habia sido para él un

encadenamiento de sinsabores, y no cesaba de maldecir interiormente el torneo, el que lo habia proclamado, y su propia necesidad en haber concurrido á tan endiablada fiesta.

Llegó la hora del medio día, y Athelstane fué de opinion que se sentase la comitiva en un bosquecillo agradable, por el cual vagaba susurrando un arroyo cristalino.

Allí descansaron y pastaron las cabalgaduras, y los viajeros dieron fin de las abundosas provisiones debidas á la hospitalidad del Prelado.

Duraron largo rato estas operaciones; de modo que les pareció imposible llegar á Rotherwood sin caminar una parte de la noche.

Montaron á caballo, y empezaron á caminar algo más aprisa que hasta entonces.

## CAPÍTULO XIX.

Llegaron los viajeros á las cercanías de un terreno quebrado y montuoso, y ya iban internándose

se en su hojoso y espeso laberinto, peligroso como todos los bosques en aquel tiempo por el número de bandidos á quienes la opresion y la proeza habian dado las armas de la desesperacion, los cuales formaban numerosas cuadrillas que arrostraban sin temor el vano aparato de la autoridad publica.

No obstante que se aproximaba la noche, Cedric y Athelstane se creian seguros, por tener nada ménos que diez criados en su escorta, sin contar á Gurth, y á Wamba, de los que nada se podia esperar, por ir el uno amarrado, y ser el otro bufon y por consiguiente cobarde.

Tambien les daban mucha confianza, en medio de aquellas tinieblas y soledades, su origen sajón y el respeto con que sus compatriotas les miraban, porque la mayor parte de los bandidos á quienes las ordenanzas de montes habian reducido á abrazar aquella vida desalmada, eran campesinos y cazadores sajones, y por lo comun no se atrevian á las personas ni á las propiedades de los que traian su mismo origen.

Se habian ya internado algun trecho en la espesura de la selva, cuando llegaron á sus oídos los gritos de una persona que, con el

El estado de Cataluña no puede ser en los actuales momentos más desesperado, en vista de las noticias que la prensa local viene publicando diariamente.

El *Dia* dice que congresos pacíficos de honrados y laboriosos industriales son disueltos por la fuerza; periódicos recogidos y entregados a los tribunales; la mesa del congreso de contribuyentes procesada, y las clases todas presas de profundo disgusto.

Es cierto; los desaciertos de un Gobierno débil en su nacimiento y aparentemente fuerte en las regiones del Poder, es causa de la más lamentable del estado de excitación que se observa en la capital del Principado de Cataluña.

La grave situación de que nos habla la prensa se agiganta á medida se que reciben noticias detalladas de los sucesos.

El presidente del congreso, contra el que ya se ha dictado auto de prisión es D. Joaquin Escuder, *sindico del Ayuntamiento* y uno de los jefes más caracterizados del partido posibilista, cuya benevolencia para con el Ministerio es de todos conocida.

Los proteccionistas, como es lógico y natural, también se prevalecen de la exaltación de los ánimos, y procuran que las manifestaciones de disgusto producido por la nuevas tarifas y por todas las medidas del Sr. Camacho, aparezcan como protesta contra el tratado de comercio con Francia. Este arma poderosa se ha puesto en manos de los grandes industriales, y la bola de nieve, que parece ser se ha echado á rodar en Barcelona, puede atravesar la jurisdicción de la provincia para alarmar también los ánimos de otras de la Península.

Si el Gobierno, por lo que se ve, convierte en sus más encarnizados enemigos á los que con él se han mostrado benévolos, y emprende un periodo de transacción, ¿qué fuerzas le quedan para resistir el empuje de las demás clases contribuyentes?

Si todas estas se unen entre sí, ¿qué recursos apelará para desvanecer las dudas y las vacilaciones?

Nosotros siempre hemos dicho que, aun conjurado el peligro del momento, quedan otros en el orden arancelario más insuperables y terribles; queda la discusión del tratado comercial con Francia, en donde tantos intereses se hallan ligados y en donde tantas y tantas pérdidas habrán de experimentar las industrias nacionales.

Aun es tiempo de remediar las obcecaciones á que se apela para demostrar una entereza que no debe existir tratándose de un Gobierno que se llama liberal y que gobierna con hombres de aquella palabra que tanta sangre ha costado el conquistar.

Vuelva, pues, el Sr. Camacho, y con él todo el Ministerio, de sus acuerdos; el confesar las equivocaciones no es delito, porque la franca expansión de todo sentimiento es siempre noble y generosa, y mucho más cuando se trata de la felicidad y tranquilidad de un pueblo humilde y patriótico.

Una de las personas más caracterizadas de Luanco (Oviejo) é individuo de aquel Municipio, nos remite una expresiva y bien fundada carta dándonos cuenta de la situación en que el Sr. Camacho

ha puesto á aquella localidad á causa de sus famosas leyes.

En primer lugar, el encabezamiento de consumos por Luanco era el de 5.293 pesetas, y con el nuevo plan rentístico se ha subido á 34.667, ó sea un 653 por 100; en segundo lugar, las cédulas de vecindad ascienden este año á un 100 por 100 más de lo que hasta ahora han pagado aquellos vecinos; en tercer lugar, el subsidio industrial, aunque insignificante por el poco movimiento de la población, falta de ferias y mercados, se ha elevado en la misma proporción; la territorial sube al 25 por 100 con el 2'40 por la sal; de modo que los vecinos de Luanco se encuentran en una nueva Jauja, merced al Sr. Camacho.

Si á esto se añade que el pueblo tenía un déficit de 500 pesetas por consumos, y otras importantes consideraciones que nos expone el comunicante, ha de resultar forzosamente que aquel vecindario tiene que quedarse sin nada, entregado á la miseria más completa.

¿Y luego se dirá que el Sr. Camacho no hace la dicha y la felicidad del país!

Los constantes asistentes á las tribunas del Congreso han experimentado ayer tarde una sensible deficiencia, porque esperaban conocer el alcance de la palabra del Sr. Alonso Martínez despues del discurso del Sr. Cánovas del Castillo.

El ministro de Gracia y Justicia contestó como pudo, y más bien por compasión que por otra cosa los conservadores retiraron su interpelación objeto del debate.

La junta de representantes de las clases industriales de Sabadell ha dirigido una fundadísima exposición al señor ministro de Hacienda contra las tarifas.

«Millares de voces, dicen los de Sabadell, se han levantado en tono de enérgica protesta contra la aplicación del expresado reglamento y sus tarifas; su aparición en la *Gaceta* ha producido una verdadera explosión de reclamaciones en todos los centros mercantiles é industriales; y esto bastaría para patentizar que no descansan en bases prudenciales ni equitativas, porque de serlo, no aparecería tal unanimidad de sentir en el modo de apreciarlas.»

Por desgracia del país, el señor Camacho es sordo, y de seguro que no oirá la fundada protesta de la junta de aquella importante población.

En contestación á la pregunta que ayer dirigimos á *La Correspondencia*, nos contesta en la forma siguiente:

«El *Popular* nos pregunta si estamos ó no conformes con el paralelo que ha hecho de la Hacienda presente con la Hacienda del tiempo de Carlos II. El trabajo de nuestro colega es muy estimable, y revela conocimientos históricos; pero toda comparación entre los presupuestos de hoy y los del siglo XVII resultará incompleta y deficiente. Ni los tributos son los mismos, ni el déficit es igual, ni existen hoy los centenares de concejos de aquellos tiempos.»

Agradecemos las frases benévolas que nos dirige el apreciable colega; pero permitamos que le advertamos que nosotros no hemos hablado de los presupuestos de hoy comparándolos con los del siglo XVII. Lo que hemos hecho es el paralelo de la situación económica de aquella época con la actual, que bien sabemos que el sistema rentístico de entonces era muy distinto del que ahora rige. Respecto de que hoy no existen los centenares de concejos de

aquellos tiempos, *La Correspondencia* debe reconocer que ha aumentado el número, sufriendo por desgracia el peso de los tributos que el señor Camacho ha regalado al país.

Dice *La Correspondencia* que ascienden tan sólo á doscientos mil y pico de pesetas los descubiertos por subsidio industrial en el presente trimestre, en Madrid.

Si *La Correspondencia* quiere hacer un bonito negocio, ahora se la presenta una favorable ocasión.

Segun se nos asegura, uno de los primeros capitalistas de Madrid no tiene inconveniente alguno en abonar á *La Correspondencia* una moneda de cinco duros por cada uno de los que falten para alcanzar el descubierto de doscientos mil duros, siempre que *La Correspondencia* abone únicamente una sola peseta de lo que exceda el descubierto de los referidos doscientos mil duros.

Este es un negocio que no se presenta todos los días, y es necesario aprovecharlo.

Dice *El Liberal*: «¿Qué fué el discurso pronunciado ayer por el señor ministro de Gracia y Justicia?»

¿Una confirmación del anterior? No. ¿Una impugnación del Sr. Cánovas? No.

¿Una retractación? Tampoco. Fué: una afectación, una contradicción, una transformación, una adulteración, una gran pasión, una adjetivación, una confusión, una acomodación, una circunvolución, una alteración, una irresolución, una agravación, una difusión, una atemperación, una atenuación, un aluvion, una capitulación, una claudicación, una contricción, una transacción, una resignación, una tribulación, una complicación, una oscilación, una conflagración, una declinación, una tergiversación, una paliación, una conturbación, una lacrimación, una desentonación, una espriación y en fin, una defunción ministerial.»

Entonemos nosotros un *Kirielison*.

Dice *La Correspondencia*:

«En la Administración de Propiedades é Impuestos se está dando curso á las reclamaciones hechas por la contribución equivalente á la de la sal. En cuanto terminen estas operaciones, la delegación remitirá al Banco las listas correspondientes para empezar á cobrar este impuesto.»

Probablemente empezará la recaudación del actual trimestre á mediados del mes próximo.»

Pero qué pesadez para empezar á cobrar la simpática contribución de la sal. No parece sino que hay miedo para cobrarla. Adelante, y á cobrarla, que de seguro todo el mundo ha de apresurarse á pagar los dos trimestres á la vez, pues así creemos se cobrará para evitarse incomodidades repetidas, que no serán pocas las que ocasione un trabajo tan penoso, tanto, tanto, que asusta el pensarlo.

Deseamos buena suerte al Gobierno para esa y las demás contribuciones, recargos etc., etc., que tenga que sacar al contribuyente.

En la sesión de ayer dijo el señor presidente del Consejo de ministros que los gremios tendrían que pagar, mal que les pesara, con todos los recargos y todas las consecuencias. Interrupción oportuna de un señor diputado: «Pagarán lo que sea justo; no lo que sea ilegal.»

Ultimas noticias de Barcelona: Continúan firmándose protestas contra las aseveraciones del señor Baró en el Congreso referentes á las reuniones habidas para com-

batir los proyectos del Sr. Camacho, y que fueron disueltas por la fuerza pública. En cambio, el señor Bosch y Labrús sigue recibiendo numerosas felicitaciones.

*La Patria* publica lo siguiente:

«EL BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.»

La falta de espacio nos impidió dar á conocer en el artículo que con este mismo epigrafe publicamos el 15 del actual, un caso práctico recientemente ocurrido en Barcelona, y que prueba hasta la evidencia la utilidad que reportan las sociedades de seguros sobre la vida á las familias previsoras que saben aprovecharse de sus beneficios.

El suceso que deseábamos narrar es el siguiente:

El presbítero D. Ramon Campet y Camps, vecino que fué de Barcelona, contrató en la misma ciudad dos seguros á prima fija, por los cuales el *Banco Vitalicio* quedaba obligado á entregar un capital de 2.000 pesetas y una renta anual de 400 pesetas á la madre de aquel en el caso de que sobreviviere á su hijo.

L'apólice de este contrato se formalizó el 19 de Noviembre último, y pocos días despues, el 15 de Diciembre, descendía al sepulcro el jóven y digno sacerdote, víctima de la aterradora enfermedad del tífus.

A consecuencia de este fallecimiento, y llevando á debida ejecución lo pactado, dicha Compañía entregó puntualmente las 2.000 pesetas á la madre del sócio difunto, y le aborará asimismo la renta vitalicia anual de 400 pesetas.

Pues bien; si ese prudente y cariñoso hijo no hubiese procedido con la sensatez y prevision que acabamos de manifestar, ¿qué medios hubiera tenido para poner á salvo la suerte de su desvalida madre, que cuenta ya sesenta y cuatro años?

El Sr. Compte, jóven que tenía una vigorosa organización física; que habia hecho con lucimiento su carrera eclesiástica y que estaba á punto de terminar la de Derecho civil y canónico en la Universidad de Barcelona, abrigaba fundadas esperanzas de vivir largos años y de alcanzar con el producto de su trabajo lo necesario á su decorosa subsistencia y á la de su anciana madre, la cual, siguiendo el orden comun en la naturaleza, debía pagar tributo á la muerte antes que él.

Pero si ese orden se invertía, y el jóven fuerte y robusto bajaba á la tumba primero que la anciana valedudinaria, ¿quién proveería á las modestas necesidades de esta infortunada madre, sola y desamparada en el mundo?

Esta fatal contingencia no era probable; pero cabía en lo posible atendiendo á lo incierto y deleznable de la vida humana, y un hombre sensato y reflexivo como el Sr. Compte debía prevenirla.

Y lo verificó por el mejor medio que ponían á su alcance nuestras instituciones sociales, acudiendo á una compañía de seguros sobre la vida y realizando con el *Banco Vitalicio de Cataluña* un contrato de supervivencia.

Segun lo estipulado, el Sr. Compte adquirió el compromiso de pagar 72 pesetas anuales mientras él viviese y existiera también su madre.

Sin haber satisfecho más que un solo plazo de esta suma, le sorprendió la muerte, y por medio de una cantidad tan exigua logró salvar de los horrores de la miseria á la que le habia dado el ser.

Hé aquí todo el secreto del seguro, su utilidad y sus incomparables ventajas. Conjura los peligros, crea recursos sin costosos sacrificios y es el único medio de dar al espíritu la tranquilidad que necesita cuando el hombre se encuentra temeroso y preocupado por la dudosa y problemática futura suerte de las personas más caras á su corazón.

El hecho que sencillamente acabamos de referir demuestra prácticamente la utilidad de los seguros sobre la vida, cuyas operaciones llevan casi siempre marcado el sello de una de las más sublimes virtudes: la del amor á la familia.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«El discurso del ministro de Gracia y Justicia no ha entusiasmado á la mayoría, como esperaban los más adictos al actual Gabinete.»

En las tribunas escaseaban los ministeriales; no los habia ni en las destinadas á la mas bella mitad de los aficionados á oír las contiendas del Parlamento.

La mayoría, algo movida por algunas

frases del Sr. Alonso Martínez contra los conservadores en la primera parte del discurso. Despues muy reposada y muy indiferente. Se hallaba ocupado el banco azul por los nueve ministros.»

La Cámara y las tribunas estaban llenas, cuajadas materialmente de gente. Sin embargo, el señor Alonso Martínez diría en su interior al verse tan abandonado: ¡Qué espantosa soledad la mia!

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales, al mariscal de campo D. Joaquin Sanchez, á los brigadieres D. Enrique Martí, D. Isidro Macaraz y al auditor de ejército D. Federico Cerrada.

—Otro promoviendo al empleo supernumerario de auditor general de ejército, con destino á la isla de Cuba, á D. Federico Morales Albo.

—Otro disponiendo vuelva á ser alta en el arma de infantería, con el empleo de capitán, D. José Montaner.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 29'65 al contado, á 29'60 á fin de mes y á 29'80 al próximo.

Hoy se dará orden de pago de la mensualidad corriente para todas las clases que perciben haberes del Tesoro público.

El señor marqués de Perales, presidente de la junta central de la Exposición de ganados, ha dirigido una circular á la prensa, cuya importancia debe tenerse muy en cuenta, si es que el país ha de responder á un certamen que indudablemente tiene á sacar la cabana española del estado en que hoy se encuentra en relación con la extranjera. En dicha circular hace un llamamiento á los agricultores y ganaderos españoles, de cuya iniciativa depende el éxito de la Exposición.

Conforme con las apreciaciones del señor marqués de Perales, llamamos la atención de los que más interesados deben estar para presentarse al concurso, que principiará el 20 de Mayo.

El director del Tesoro, Sr. Genon, modelo de empleados, probablemente no será jubilado hasta el mes de Julio próximo, por cumplir entonces treinta y cinco años en su carrera administrativa.

Es posible también que en dicho mes se le ofrezca un alto cargo en un cuerpo consultivo.

Dudas que se le ocurren á *La Epoca* respecto al timbre móvil de 10 céntimos aplicado á los billetes de espectáculos públicos:

«¿Cuánto ha de pagar un palco? ¿A qué se le asimila? ¿A qué principio se ha atendido para la asimilación? Por último ¿qué sistema se sigue para la investigación?»

¡Tantas y tantas serán las dudas que ocurrirán en el *maremagnum* en que nos ha embrollado el célebre Sr. Camacho!

En la sesión de hoy en el Congreso se dará lectura del dictamen de la comisión de presupuestos sobre conversión de la deuda perpétua del Estado, de acuerdo con el proyecto del Gobierno, excepción hecha de dos detalles de escasa importancia.

Probablemente habrá voto particular de la minoría conservadora.

Habla un periódico:

«E. delegado de Hacienda de Valencia ha sido la víctima propiciatoria del ministro Sr. Camacho por el celo desplegado en pro de los planes rentísticos de este nuevo Necker.»

Las protestas de 110 gremios (juna friolera!) presentadas por el diputado Sr. Amoros, y la actitud del Congreso, le han hecho pensar en la conveniencia de presentar su dimisión.

Y parece que el Gobierno, agradecido... piensa aceptarla.»

No son 110 los gremios que han protestado, sino 113, segun aseguró el señor Amoros en el Congreso.

Se dice que vendrá á esta córte una comisión inglesa para negociar el convenio sobre vinos entre España é Inglaterra.

Veremos qué utilidades procuran á

España les libre-cambistas, hoy que parece ser dominan en las esferas gubernamentales.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

Se ha dado aquí un caso rarísimo y sin ejemplo en los fastos parlamentarios. Cuando estaba en el uso de la palabra un ministro, y antes que desarrollara sus ideas y terminara de exponer su pensamiento, se le interrumpe y sorprende con una proposición incidental que tiene por objeto discutir lo mismo a que él primero se refería.

Hace el orador una referencia del incidente en que el señor ministro de Gracia y Justicia pronunció las frases que han dado lugar á la proposición del Sr. Cánovas, y dice que si el orador hubiera aceptado las teorías del Sr. Romero Robledo, habría podido decir que el discutir y revelar aquí el secreto de un sumario constituye aquí un delito sin sanción penal.

Terminó defendiendo al Tribunal Supremo y al juzgado de primera instancia por sus providencias relativas al delito de disparo de petardos.

El Sr. Cánovas del Castillo: Pido la palabra.

El señor Presidente: Ruego á S. S. se extienda lo menos, posible por si fuera tomada en consideración la proposición de no há lugar á deliberar.

El Sr. Cánovas: Voy á mi rectificación, y creo que no perderemos tiempo en ella.

A esto todo; séame permitido, señores diputados, llamar vuestra atención sobre el cargo que ha hecho el señor ministro de Gracia y Justicia á la presidencia calificando de inaudito el admitir una proposición como la que se discute y en el caso en que se ha admitido.

El señor presidente del Consejo: No ha censurado el que se admite, sino el que se presenta.

El Sr. Cánovas: Es igual, porque si lo nunca visto es que se haya presentado, lo inaudito es que se haya admitido. (Risas.)

Habrà que decir al Sr. Alonso Martínez lo que cierto gran poeta á un discípulo suyo que le presentaba una composición: ¿Aquí que quiere Vd. decir? Y añadió después de oír la contestación: Hombre, si Vd. quería decir eso, ¿por qué no lo ha dicho? (Risas.)

Insisto en que el Poder Judicial, sea ó no autónomo, es perfectamente discutible para el diputado, y deseo que el señor Martos diga su autorizada opinión acerca de este particular, é insisto en que el Sr. Alonso Martínez debe hacer pública retractación, aunque en mi concepto la ha hecho ya tan clara, que por mi parte, y creo que por la de los demás señores firmantes de la proposición, no habrá inconveniente en retirarla.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

Aun sin ser académico de la lengua hay obligación de saber las reglas gramaticales, y S. S. ha demostrado que ó las ha olvidado ó las desconoce.

Hay un geunido..... (El Sr. Cánovas rie fuertemente.)

Esa carcajada del Sr. Cánovas me obliga á recordarle la cortesía que me debe. Si S. S. se ha creído sin duda que solo S. S. es grande y que los demás somos pigmeos; si S. S. trata de deprimirme... (Grandes rumores en la tribuna de ex-diputados. Voces en la mayoría: ¡Fuera, fuera!)

El señor Presidente: Los celadores de la tribuna de orden donde han salido esos rumores la desalojarán inmediatamente. (Los celadores desalojan la de ex-diputados.)

El Sr. Cánovas: Yo sólo quería que la cuestión hubiese sido tratada en la forma que había sido propuesta, pero no lo he conseguido aunque la contestación del señor ministro es una verdadera retractación.

Pero no he visto final de discurso como el del Sr. Alonso Martínez, el cual no parece sino que lo ha elegido su señoría para retirarse con gloria del pannelo. Buena falta le hacia acudir á un ardiz semejante. (Grandes rumores en la mayoría) No agorareis mi voz con vuestros rumores.

Si; buena falta le hacia, porque rehuía contestar en la forma correspondiente. (Rumores; una voz en la derecha: ¿Y la carcajada?)

Ya iremos á eso, porque todo ello no merece más que una carcajada, sólo que tardó en escaparse. Explica la causa que le provocó la risa, y asegura que en nada ofende con ella al Sr. Alonso Martínez. Termina diciendo que no quiere sostener con S. S. una discusión científica.

Usa después de la palabra el señor presidente del Consejo y el Sr. Romero Robledo, y después de declarar la Mesa que quedaba retirada la proposición, se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

Telégramas.

PARIS 27.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83 00. Id. 5 por 100, 116 95. Españoles: 3 por 100 interior, 00 00 Id. exterior, 28. Deuda amortizable exterior, 45 1/2.

Id. interior, 00 00. Obligaciones de Cuba, 500 00. Consolidados ingleses, 101 3/16. Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 1/16. Id. exterior, 27 1/3 1/6. Deuda amortizable exterior, 45 00 Id. interior, 00 00. Obligaciones de Cuba, 500 00.

LONDRES 27.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Dilke, subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores, contestando á una interpelación del señor O'Shea, ha declarado que el Gobierno español había expresado el deseo de discutir en Madrid las relaciones comerciales entre Inglaterra y España.

LIEJA 27.—Ha fallecido, á consecuencia de un ataque de apoplejía, el Sr. Delusemans, gobernador de esta provincia.

RICHMOND 26 (Estado de Virginia).—Un voraz incendio ha reducido á cenizas diez fábricas, varios molinos harineros y veinte casas, causando la muerte de tres personas y pérdidas que ascienden á 500.000 duros.

PARIS 27.—Cámara de los Diputados.—Monseñor Freppel, Obispo de Angers, ha interpeado al Gobierno sobre la expulsión de los benedictinos de la Abadía de Solesmes.

Ha dicho que esto era un acto arbitrario.

El ministro del Interior ha contestado que el Gobierno debía mandar ejecutar la ley, y que la vuelta de los benedictinos á la Abadía de Solesmes era un reto que no debía tolerarse.

Por 418 votos contra 73, la Cámara ha aprobado las medidas tomadas por el Gobierno para la ejecución de los decretos de expulsión de los benedictinos.

ROMA 27.—En el Consistorio de hoy el Papa ha creado siete Cardenales, y entre ellos los Arzobispos de Argel, Dublin y Sevilla.

Con este motivo Su Santidad ha pronunciado una alocución sobre la actual situación religiosa.

Correos del Vaticano, llevando las insignias á los Arzobispos de Argel y Sevilla, han salido hoy de Roma.

SAINT-ETIENNE 27.—Ha empezado hoy la huelga de los fundidores de metales.

DUBLIN 27.—En Atlove (Irlanda) la casa habitación de un magistrado fué casi destruida ayer á consecuencia de la explosión de cartuchos de dinamita. No hubo víctimas.

Se ignora quiénes fueron los autores de este crimen.

ROMA 27.—Su Santidad ha preconizado en el Consistorio de hoy á los nuevos Obispos de Orihuela, Oviedo, Avila, Cuenca, Tenerife, Vich y Tuy.

LONDRES 28.—Cámara de los Lores.—Lord Delawar anuncia que, pasadas las fiestas de Pascuas, presentará y sostendrá una exposición de los ciudadanos ingleses residentes en Sfax (Regencia de Túnez) pidiendo indemnizaciones por los perjuicios que sufrieron con motivo del sitio y asalto de aquella plaza por los franceses.

PARIS 28.—A consecuencia de la gran tempestad que ha reinado en el Océano, hay que deplorar varios naufragios y bastantes desgracias personales.

ROMA 28.—Se asegura que á fines de Mayo se verificará un nuevo Consistorio, en el cual el Papa creará Cardenales al Arzobispo de Colonia y al actual Nuncio de Madrid.

LONDRES 28.—Segun las últimas noticias de Bolivia, el Congreso de aquella República ha invitado al Gobierno á denunciar el tratado de 12 de Diciembre de 1846 y hacer nuevos tratados con los Estados-Unidos de la América del Norte y las Repúblicas hispano-americanas, á fin de conciliar todos los intereses relativos á la libertad de la navegación por el Canal de Panamá.

PARIS 28.—La mayoría de la Cámara de Diputados es favorable á que desaparezca toda fórmula religiosa en el juramento que se presta en los tribunales, á pesar de que el proyecto del Gobierno aceptaba un procedimiento mixto, dejándolo á la voluntad de los que debían hacer la declaración.

Ha producido muy mal efecto en los círculos radicales la actitud de una parte de los obreros de París que han declarado que se separaban del partido radical por considerarlo poco avanzado.

Los industriales franceses piden que el Gobierno renuncie á toda nueva rebaja en las tarifas fijadas en los tratados con Bélgica é Italia.

En el meeting que celebrarán pasado mañana en París, van á pedir el soste-

nimiento absoluto de los derechos específicos.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 28.—Ha volado un polvorin en las inmediaciones de esta ciudad, pereciendo once personas y resultando un gran número de heridos.

EL CAIRO 28.—Una exposición del presidente del Consejo de ministros al Khedive, hablando de las dudas expresadas por algunos acerca de la intención del Gobierno egipcio de mantener lealmente los compromisos internacionales, declara que el decreto del Khedive de 15 de Abril de 1870, promulgado con la adhesión de Francia é Inglaterra, considera la inspección extranjera como una institución puramente de vigilancia rentística, absolutamente ajena á las instituciones políticas del país.

Añade que los cambios ocurridos recientemente en Egipto no pueden, en manera alguna, coartar la acción de los inspectores en la extensión de sus atribuciones, ni menoscabar las garantías de los acreedores extranjeros.

Fabra.

Miscelánea.

Hace unos cuarenta dias empezó el derribo de las cuatro casas de las calles de Sevilla y Alcalá, y desde entonces están ocupando las maderas del demonte las aceras de ambas importantes vías, sin que se columbre la esperanza de que desaparezcan.

Hay más: el señor alcalde ha impedido el paso de los carruajes, sin causa justificada, lo cual produce, como es consiguiente, grandes perjuicios al público, puesto que á la vez se está haciendo el derribo de algunas casas de la calle de Cedaceros.

De modo que para penetrar en la calle del Príncipe y otras inmediatas, tienen que dar un gran rodeo todos aquellos que vienen de la calle de Peligros ó de la misma calle de Alcalá causando las mayores molestias é incomodidades.

Esperamos que el señor alcalde se fije en lo que dejamos manifestado y haga desaparecer los obstáculos que hoy estorban el paso por la calle de Sevilla, puesto que el público tiene derecho á exigirlos así.

Seccion comercial.

ACEITES.

Las noticias que venimos recibiendo respecto á los mercados de aceites son cada vez más desconsoladoras, y ofrecen una perspectiva muy poco halagüeña para los cosecheros.

A medida que adelanta la molienda y que las necesidades del consumo se van satisfaciendo, la calma va siendo más intensa, y los precios, aunque parezca increíble, decrecen tambien.

En Coruña se ofrecen bastantes partidas procedente, de Sevilla al tipo de 10 85 pesetas la arroba, escaseando los compradores, lo cual hace temer que no pueda sostenerse este precio. A Bilbao, en toda la última semana solo han llegado 12 cascos, que han podido conseguir los mismos precios que rigieron en la semana anterior.

En Santander la última partida que se ha vendido, y que nosotros conocemos, ha sido de dos wagones, que se ha pagado de 40 á 40 50 reales la arroba.

En Navarra, los precios oscilan generalmente entre 45 y 46 reales la arroba del país.

En Aragón reina una calma completa aunque los precios cada día se reducen más.

Y en la Mancha y provincias de Levante con escasa demanda, fluctuando desde 34 hasta 40 reales,

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del martes 28 de Marzo de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en los escaños. En el azul los ministros de Marina, Estado, Hacienda y Gobernacion.)

El Sr. Gonzalez Serrano presenta una exposición en que se pide la rebaja de los impuestos.

El Sr. Estéban Collantes pregunta al señor ministro de Hacienda si se ha recibido en su departamento una exposición de varios propietarios de Palencia pidiendo que se rectifiquen los errores que se han cometido en el reparto de la contribucion territorial en aquella pro-

vincia, y hace algunas consideraciones para justificar lo que se pide en la exposición, la cual, dice, ha sido firmada no sólo por los ministeriales, sino por los posibilistas, y protesta de que no por este acto merecerá ser demagogo, que parece es la consigna entre los fusionistas.

El señor Presidente advierte al orador que no es una pregunta, sino un ataque el que ha formulado.

El señor ministro de Hacienda contesta que no es posible recuere si entre las muchas exposiciones que se reciben en su departamento se encuentra la de los propietarios de Palencia, pero el Gobierno espera á que todas estas exposiciones estén reunidas para resolverlas.

El Sr. Canalejas pregunta al señor ministro de la Gobernacion si tiene noticia de que en el Burgo de Osma ha sido enterrado en la capilla de la iglesia un fraile franciscano francés que falleció de fiebre tifoidea.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el gobernador civil de la provincia de Soria ha puesto en conocimiento del Gobierno el suceso á que el Sr. Canalejas se ha referido, y el ministro le ha contestado por telégrafo que si en el hecho encuentra algo justificable de parte de los tribunales de justicia.

El Sr. Canalejas: ¿Cree el Gobierno que los señores Obispos tienen derecho á publicar libremente, sin requisito legal previo alguno, los documentos que tengan por conveniente?

El señor ministro de la Gobernacion: El Gobierno profesa en esta materia un criterio muy liberal, y entiende que los señores Prelados pueden publicar libremente, sin restricción alguna, todos los documentos de índole puramente eclesiástica que tengan por conveniente.

El Sr. Bosch y Labrus presenta varias exposiciones relativas á la rebaja de las contribuciones.

El señor conde de Toreno presenta otras en igual sentido.

Varios señores diputados dirigen ruegos y preguntas á los señores ministros.

El Sr. Carvajal dice que en la Cámara de los Lores de Inglaterra se ha tratado con toda libertad de la cuestion de Borneo, y de esa discusión no ha resultado muy bien parado el nombre de España, y es imposible que el patriotismo de los españoles no se exalte al leer lo que dicen sobre esto los periódicos extranjeros.

Suplica al señor ministro se sirva remitir á la Cámara las comunicaciones y notas que hayan mediado acerca de este asunto entre el Gobierno español y la Gran Bretaña.

Dice tambien que ha leído en el periódico The Standard la noticia de que el Emperador de Marruecos ha vendido á una compañía inglesa la pesquería de Santa Cruz de Mar Pequeña, sobre la cual tenemos el derecho que nos concede el tratado de paz de 1860.

Pregunta al Gobierno qué hay de cierto respecto á este particular.

Tambien suplica al señor ministro de Estado se sirva remitir al Congreso los documentos y notas diplomáticas que hayan mediado entre Francia y España para la fijación de la cantidad que designe aquella potencia para indemnización de las víctimas de Saida.

Y, por último, las comunicaciones que hayan mediado tambien entre Francia y España y entre el Gobierno español y el Obispo de Urgel relativas á los desórdenes, y medidas adoptadas en aquella República por los co-príncipes de ambas potencias.

El señor ministro de Estado hace constar que confidencialmente habia suplicado al Sr. Carvajal que aplazara la interpelacion que pensaba anunciar sobre los asuntos de Borneo por estar pendientes las negociaciones referentes á los mismos; hoy tiene que decir al Congreso que, no estando estas negociaciones terminadas, no dirá nada que pueda comprometer su buen éxito.

Dice que cuando las negociaciones terminen y vengan los documentos verá el señor Carvajal si el Gobierno ha sabido cumplir con su deber.

Respecto á la noticia referente á Santa Cruz de Mar Pequeña, extraña el orador que haya dado crédito el Sr. Carvajal á la noticia dada por The Standard.

Y en cuanto á los documentos pedidos por S. S. relativos á los acuerdos tomados tomados entre los co-príncipes del Valle de Andorra, dice que estos obran independientemente y sin necesidad de contar para nada con el Gobierno español.

El Sr. Carvajal rectifica manifestando que él no ha dicho, como le atribuye el señor ministro de Estado, que la honra nacional haya salido mal parada de entre sus manos en las negociaciones sobre el Valle de Andorra, sino que juzga que no han sido estas llevadas á cabo muy convenientemente para España.

El señor ministro de Estado rectifica y ruega al Sr. Carvajal espere á que terminen las negociaciones, tanto de Borneo como de Saida, para juzgar de su conducta.

El Sr. Carvajal rectifica é insiste en pedir al ministro que diga algo sobre dichas negociaciones.

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Bugalal usa de la palabra para alusiones.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Seccion religiosa.

Día 29.—San Eustaquio, obispo; San Siro y San Segundo.

ADVERTENCIA.

Ayer mañana uno de nuestros redactores ha encontrado un paquete de billetes de la loteria nacional, correspondientes á la extracción del 24 del corriente, entre los cuales hay uno premiado. Avisamos á la persona que los hubiere perdido se sirva pasar por esta redaccion, y dando las señas correspondientes de los números que contienen dichos billetes, se les entregarán, y en el caso de que el propietario no se presente en el término de ocho dias, se cobrará el billete premiado, y su importe se entregará á las casas de Beneficencia.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 27, Del 28. Lists various financial instruments and their prices.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—T. 2.º impar.—Beneficio de la señora Rita De-Reszke.—Gli Ugonotti. ESPAÑOL.—Turno 2.º impar.—La carajada.—La flor del espio.—Sainete. ZARZUELA.—A las ocho y media.—La tempestad. COMEDIA.—A las ocho y media.—(A beneficio del Sr. Romea D'Elpas)—Turno 3.º.—Cariños que matan.—Quinto Córchols (monólogo).—La voz del corazón.—Intermedio por el Sexteto. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—El postillon de la Rioja.—Los. VARIADADES.—A las ocho y media.—Viaje á Suiza.—Luces y sombras.—La plaza de Anton Martin. LARA.—A las ocho y media.—El país de las gangas.—El nombre obliga.—Crisis total.—Los gorriones. GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani. Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer. LICEO CAPELLANES.—A las ocho y media.—Por un retrato.—La calandria.—Mal de ojo.—Tocar el violon. MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

**APARATOS CONTINUOS**  
 para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases. Aguas de Seltz, Limonadas Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.  
 DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Palanca grande 2 fr. 25  
 Palanca pequena 2 fr. 15

Estos aparatos, de compresion mecanica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequena palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y solidos.

**J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO**  
**J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS**  
 ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**Agua Figaro.** — Poma da «Figaro» Recoloracion de los cabellos.  
 Polvos de raso para refrescar el cutis  
 1, Bd Bonne Nouvelle, Paris. — Madrid: Saavedra Soriano, 31; Berges Arcañal 28, y Vidalon, Fuencarral, 29 (3349)

**DUEÑAS**  
 MEDICO CIRUJANO  
**DENTISTA**  
 Calle de las Huertas, 59.

**GOTA y REUMATISMOS**  
**LICOR y PILDORAS del D<sup>r</sup> Laville**  
 Estos Medicamentos son los unicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.  
 El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.  
 (2 ó 3 cucharadas pequenas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).  
 Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.  
 Para evitar toda falsificacion exijase el SELLO del GOBIERNO, FRANCEZ y la firma  
 Venta por mayor: COMAR, Farm<sup>a</sup>, calle St-Claude 28, en Paris.  
 En Madrid, por mayor, Agencia Franco-española, Sordo, 31, de la Facultad de Paris.  
 Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93.

**AGUA DE NINON VIARD**  
 LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara o paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Paños: 22 y 16 R<sup>o</sup>.  
 Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.  
 Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS  
 MADRID: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31  
 Por menor: Pascual García, Guinea y Romero Vicente. (3.862)

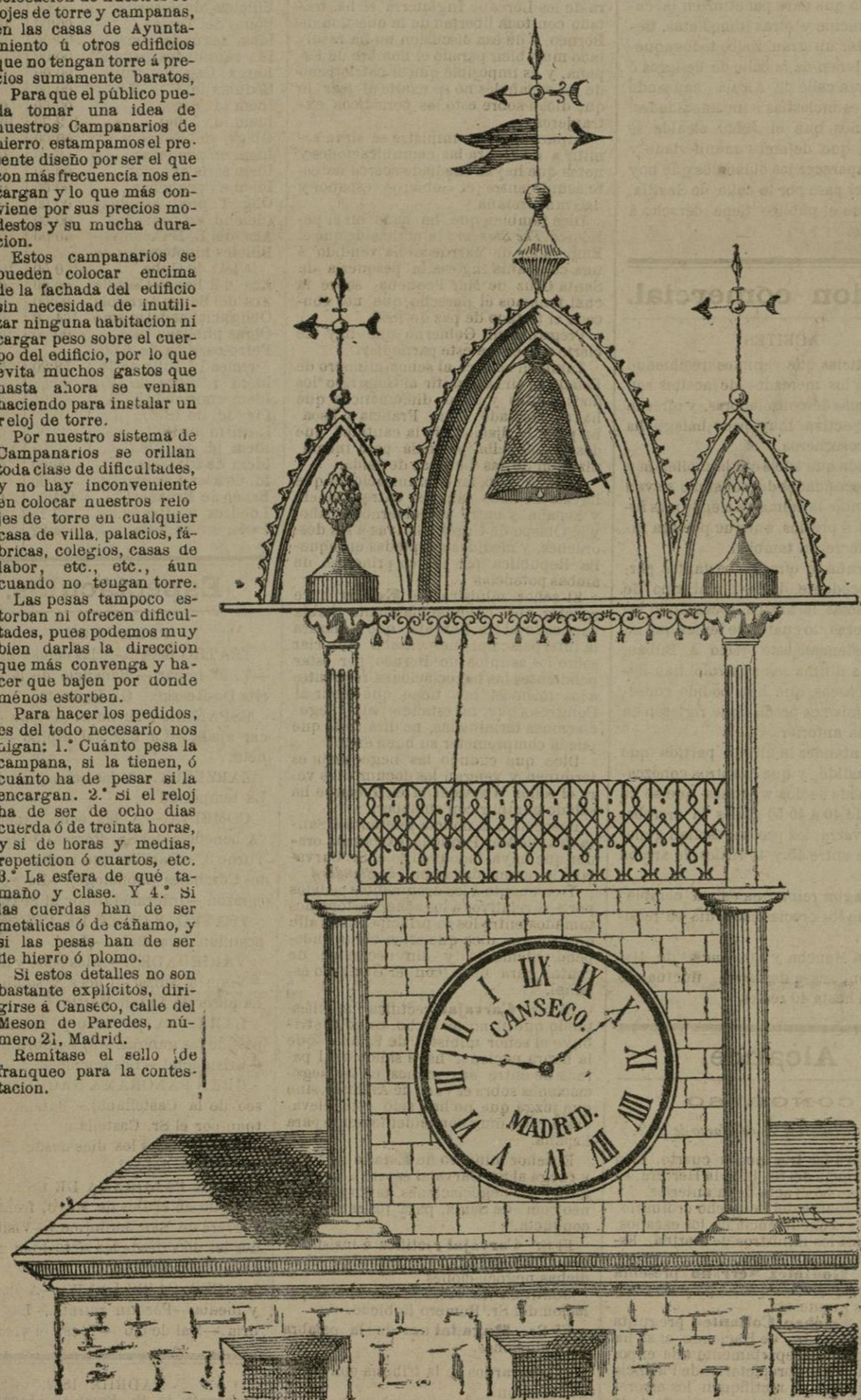
**IMPRENTA**

Calle de las Huertas, 59.  
 Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcetera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**  
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**Publicacion b<sup>r</sup>atisima.**  
 Las Egiologas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4, 8 y 9 en provincias.

**Relojes de Torre y Campanas.**  
 Especialidad en Campanarios de hierro de todas clases y precios.



Nos encargamos de la construccion de toda clase de Campanarios para la colocacion de nuestros relojes de torre y campanas, en las casas de Ayuntamiento u otros edificios que no tengan torre á precios sumamente baratos.  
 Para que el público pueda tomar una idea de nuestros Campanarios de hierro estampamos el presente diseño por ser el que con más frecuencia nos encargan y lo que más conviene por sus precios modestos y su mucha duracion.  
 Estos campanarios se pueden colocar encima de la fachada del edificio sin necesidad de inutilizar ninguna habitacion ni cargar peso sobre el cuerpo del edificio, por lo que evita muchos gastos que hasta ahora se venian haciendo para instalar un reloj de torre.  
 Por nuestro sistema de Campanarios se orillan toda clase de dificultades, y no hay inconveniente en colocar nuestros relojes de torre en cualquier casa de villa, palacios, fábricas, colegios, casas de labor, etc., etc., aun cuando no tengan torre.  
 Las pesas tampoco estorban ni ofrecen dificultades, pues podemos muy bien darlas la direccion que más convenga y hacer que bajen por donde menos estorben.  
 Para hacer los pedidos, es del todo necesario nos digan: 1.º Cuánto pesa la campana, si la tienen, ó cuánto ha de pesar si la encargan. 2.º si el reloj ha de ser de ocho dias cuerda ó de treinta horas, y si de horas y medias, repeticion ó cuartos, etc. 3.º La esfera de qué tamaño y clase. Y 4.º Si las cuerdas han de ser metalicas ó de cáñamo, y si las pesas han de ser de hierro ó plomo.  
 Si estos detalles no son bastante explicitos, dirigirse á Canseco, calle del Meson de Paredes, número 21, Madrid.  
 Remítase el sello de franqueo para la contestacion.

**ABOGADO MILITAR.**  
 Consultas sobre quintas, pensiones, procesos, solicitudes, etc.  
 Por escrito á D. José Asia con sello para contestacion. — Humilladero, 4, tercero. 3.7.56

**A NUESTROS SUSCRITORES**  
 Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:  
 A doce mil pies de altura (cuatro tomos).  
 La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.  
 Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado 5, Madrid

**Colocacion.**  
 Un oficial retirado del ejército con oco sueldo solicita ser empleado de escribiente en cualquiera dependencia ó con un particular.  
 Puede desempeñar tambien su cargo en el idioma francés.  
 En la administracion de este periódico daran razon

**LOS DOS CADAVERES**  
 Con laminas, por Federico Soulié. — Roma subterránea por Carlos Didier. — Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo. 2.ª edicion 12 rs

**CUADROS** disolventes, por don Juan J. Medina, con un prólogo de D. Alejandro Fidal. 290 páginas en 8.º mayor. Véndese en las librerías de Fe, Ponfart y Aguado, á 10 rs. ejemplar.

**LA GALLINA**  
 Tratado de incubacion natural y artificial.  
 Contiene: Razas de las gallinas — Gallineros. — Tratamiento de las polladas, incubacion. — Alimentos y enfermedades, por Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

**MAQUINAS DE VAPOR**  
 DESAGUE DE MINAS Y EXTRACCION DE MINERALES  
 BOMBAS DE TODAS CLASES  
 POLEAS, CABRESTANTES, TUBERÍAS, CORREAS, ETC.  
 MAQUINARIA DE TODAS CLASES  
**LA MAQUINARIA INGLESA**  
 PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.  
 Dirigirse al director, Jaime Bache.

**PIANOS Y ÓRGANOS**  
 De las fábricas más acreditadas de Europa. Se alquilan y cambian. Facilidad en los pagos. Música de todas clases.  
 R. Calahorra, 47, Fuencarral 47.

**CAFÉS**  
 MUY SUPERIORES  
 TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
**MADRID-ESCORIAL**  
 Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.  
 Premiado con 23 medallas  
 El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable.  
**PRECIOS DE LOS CAFÉS.**  
 Filipino, en paquetes de 460 gras. 1.50 pesetas.  
 Fuerte-Rico, en id. de 230 y 215 — 2 los 460 gras.  
 Caracolillo en id. de id. id. — 2.50 —  
 Moka y Caracolillo id. id. — 3 —  
 Moka solo id. id. — 4 en botes.  
 De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

**IMPORTANTISIMO.**  
 Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.  
 Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos.  
 Por 5 dem. dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma tinta.  
 A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.  
 No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Corretar, 81.

**EL GUANTE GRIS.**  
 De esta preciosa novellita, debida á la elegante pluma de nuestro querido amigo el autor de la que nos hallamos publicando en nuestro folletín quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galanteria de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias. á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.  
 Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el ultimo recibo de la suscripcion en la Administracion de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.